

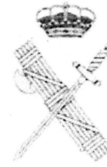


MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DILIGENCIAS NÚM. 942-07

ATESTADO INSTRUIDO POR: DENUNCIA
PRESENTADA

AGENTE RECEPTOR T. I. P. Nº: E-77285-R



GUARDIA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL

Subdirección General de Operaciones
13ª. Zona - Cantabria
Comandancia de Cantabria
Compañía de Santander
Puesto de Astillero - 21310106

A las 12.30 horas del día 08 de Diciembre de 2.007 , COMPARECE:

NOMBRE		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
D.N.I.	LUGAR DE NACIMIENTO		PROVINCIA / PAÍS		FECHA DE NACIMIENTO
	SANTANDER		CANTABRIA		
NOMBRE DEL PADRE		NOMBRE DE LA MADRE		DOMICILIO (calle, barrio, plaza, etc.)	
JUAN AGUSTÍN		MARÍA YOLANDA		DOCTOR MADRAZO	
Bloque, número, piso, letra,		LOCALIDAD		PROVINCIA	NÚM. DE TFNO.
		EL ASTILLERO		CANTABRIA	

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR: Por medio de la presente se quiere hacer constar que se da lectura al DENUNCIANTE de cuanto previene el Art. 789, apartado 4º. de la Ley de Enjuiciamiento Criminal de los derechos que le asisten en calidad de perjudicado ofreciéndole las acciones prevenidas en sus Arts. 109 y 110.-----

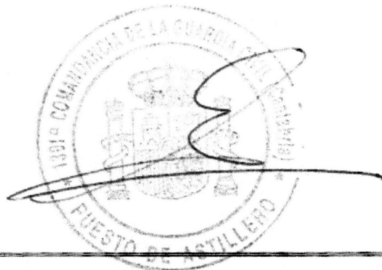
DENUNCIANDO: Que en representación de MANUEL GANCEDO ROJI con Documento Nacional de Identidad [redacted], nacido en Santander el día 11/06.1966, hijo de Manuel y Magdalena, con domicilio en la Calle Doctor Madrazo, nº 11-2ºA, con número de teléfono [redacted], por no poder desplazarse hasta estas Dependencias Oficiales el citado tiene el 99% minusvalía, denuncia a su Ex-mujer llamada HELENA MONTESINOS MONJA, con domicilio La Urbanización El Picazo, nº 24-3ºA, de la localidad Hoyos de Manzanares (Madrid), teléfono [redacted], el Incumplimiento de Sentencia, la cual tiene que dejar a la menor de siete años hija de Manuel llamada Helena Gancedo Montesinos, según sentencia dicta que la menor acudirá al domicilio paterno el primer fin de semana de cada mes, comprendiendo desde el viernes sobre las 20,00 horas hasta el domingo a las 16, 00 horas.-----

PREGUNTADA si se ha puesto alguna denuncia más, manifiesta que si, que fue en el Mes de Agosto el día 1 por los mismos motivos, en la localidad de Hoyos de Manzanares.-----

Hace constar que la dicente se ha puesto en contacto por medio telefónico en el día de ayer para hablar con la denunciante por teléfono pero que salía el contestador automático.-----

Que adjunta copia de la sentencia donde regula los periodos de vacaciones o fines de semana de la niña.-----

PREGUNTADA: Si tiene algo más que añadir a esta su manifestación, dice que no, con lo cual una vez leída por sí y hallarla conforme, la firma en unión de agente receptor. CONSTE Y CERTIFICO. -



[Firma manuscrita]

<p align="center">DILIGENCIA DE REMISIÓN</p> <p>No habiendo diligencias urgentes que realizar, se remiten en el día....., al Juzgado de Instrucción de Guardia de la localidad de Santander, adjuntándose los documentos anotados al margen. Firma Fuerza Actuante:</p> <p>(Sello)</p>	<p align="center">DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN</p> <p align="right">(Tachar lo que proceda)</p> <p>-INSPECCIÓN OCULAR NO SI</p> <p>-RELACIÓN DE EFECTOS NO SI</p> <p>..... ACTAS DE DECLARACIÓN</p> <p>- OTROS DOCUMENTOS:</p>
---	---